

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS** del **MARTES SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el Anexo "A" para que tenga verificativo el "**ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, el **LIC. FELIPE GARCIA MARTINEZ**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en calidad de suplente del Titular del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

De igual manera el, **TSU. JOSE GABINO VAZQUEZ VEGA** en calidad de Jefe Operativo del Departamento de Atención Médica Prehospitalaria, **LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO MIRANDA** encargado Administrativo de la Coordinación Municipal de Protección Civil de la Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno del Municipio de Aguascalientes, como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Así mismo se encuentra presente por parte de los licitantes, el **C. ALEJANDRO MARTINEZ SIERRA** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No.283208618771 en representación de **QUIROGA TRUCK, S.A. DE C.V.**, y la **C. MARIA ISABEL TAPIA VIEYRA** quien se identifica con credencial para votar con fotografía No. 3213122485131 en representación **CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.**

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los Licitantes: **CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.**, Y **QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-040-18**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** de los sobres marcados como Propuestas Técnicas de los LICITANTES, que a continuación se indican verificando lo siguiente:

NUMERA L 18	REQUISITOS	CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.	QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO Y/O FACTURA COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES CON LOS DATOS DEL PROVEEDOR correspondientes a la LICITACIÓN emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante y detallando el número de licitación en la que participa, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores., NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases	NO CUMPLE	NO CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018	SI CUMPLE	SI CUMPLE
D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES ofertados en la presente LICITACIÓN.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercebimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes, de igual forma anexar un comprobante de domicilio para el acto de oír y recibir notificaciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

G)	ANEXO "A", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
H)	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I)	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
J)	ANEXO "D" Y "D 1" completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	SI CUMPLE	NO CUMPLE
K)	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L)	ANEXO "F", completamente lleno y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	NO CUMPLE	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporcione al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES que oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE
R)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir que no se encuentra sancionado con este Municipio de Aguascalientes	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S)	Escrito en el que manifieste BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cumple con las Normas Oficiales y Certificado que avale dichas normas: NORMA TÉCNICA: NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los vehículos de salud, Atención Médica Pre hospitalaria. Publicada en el Diario de la Fecha con fecha 23 de Septiembre de 2014 NORMA: NFPA 1917 de la National Fire Protection Association, Requerimientos para el diseño, fabricación y desempeño de Ambulancias. Publicada con fecha 9 de Agosto de 2012. NORMA: KKK-A-1822F de la Federal Specification for the Star-of-life Ambulance Requerimientos mínimos para la fabricación de Ambulancias para los Servicios Médicos de Emergencias (EMS). Publicada con fecha 1 de Agosto de 2007	NO CUMPLE	SI CUMPLE
T)	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos "D" y F en formato Word o Excel, según corresponda	SI CUMPLE	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.**, incumple en la correcta presentación de la documentación y especificaciones establecidas en las presente **BASES** y sus **ANEXOS** toda vez que en atención al Numeral 18 inciso **B)** solo presenta copia de la factura de la compra de las bases y no presento el original, en atención al Numeral 18 inciso **D)** no coincide el domicilio legal con el detallado en la Constancia de

Plaza Patria S/N, Col. Centro
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000, Tel. (449) 910 1010

www.ags.gob.mx

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

Inscripción en el padrón de proveedores para el ejercicio fiscal 2018, en atención al Numeral 18 inciso I) Anexo C no coincide el domicilio legal con el detallado en la Constancia de Inscripción en el padrón de proveedores. En la descripción del Anexo D y D1 oferta apegado a bases pero en la descripción del proceso de fabricación no coincide con lo establecido en bases.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con lo solicitado en las BASES no se acepta su propuesta. Por lo tanto se considera no solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y no se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.**, incumple en la correcta presentación de la documentación y especificaciones establecidas en las presente **BASES** y sus **ANEXOS** toda vez que en atención al Numeral 18 inciso B) solo presenta copia de la factura de la compra de las bases y no presento el original, como lo establece el inciso, en atención al Numeral 18 inciso M) la fianza de garantía presenta alteración en la misma al estar subrayada parte de la misma con marcador lo cual la invalida, en atención al Numeral 18 inciso S) no presenta el certificado de las Normas Oficiales como lo establece el numeral.

En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del licitante **NO CUMPLE** con lo solicitado en las BASES no se acepta su propuesta. Por lo tanto se considera no solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta LICITACIÓN y no se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

En consecuencia este Comité procede a declarar **DESIERTO** dicho procedimiento ya que no se contó con más proveedores que ofrezcan los bienes que se solicitan y de conformidad con el artículo 216 fracción III Y 217 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA**, a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes

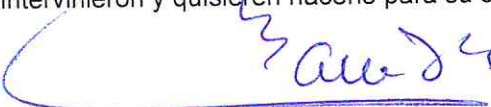
	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

La suscrita proyectista **ARIBEL PEREZ BELTRAN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **CONFORMIDAD** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.


LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del
Secretario Ejecutivo del Comité


LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ

en calidad de suplente del Titular del Organó Interno de Control
del Municipio de Aguascalientes


LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,

Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes,
en calidad de Suplente del Director General del IMPLAN

	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-040-18	
	"ADQUISICION DE AMBULANCIAS REQUERIDAS POR LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	LECTURA DE FALLO TECNICO	

LIC. FELIPE GARCIA MARTINEZ
en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.


LIC. MIGUEL ANGEL SALGADO MIRANDA
encargado Administrativo de la Coordinacion Municipal de Proteccion Civil de la Secretaria


TSU. JOSE GABINO VAZQUEZ VEGA
en calidad de Jefe Operativo del Departamento de Atencion Medica Prehospitalaria

LICITANTES


ALEJANDRO MARTINEZ SIERRA
en representacion de
QUIROGA TRUCKS, S.A. DE C.V.


MARIA ISABEL TAPIA VIEYRA
en representacion
CONVERSIONES ESPECIALES, S.A. DE C.V.


ARIBEL PÉREZ BELTRÁN
Proyectista
----- FIN DEL ACTA -----